**MINISTERIO DE EDUCACIÓN AUDITORIA INTERNA**

**Informe O-DIDAI/SUB-067-2023-2**

**SIAD 618055**

**Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el Informe O-DIDAI/SUB-026-2023, respecto al consejo o consultoría de verificación sobre la conciliación de saldos y registro de inventarios reportados, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 en la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-**

**GUATEMALA, JUNIO DE 2023**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_TOC_250003)

OBJETIVOS 1

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_TOC_250002)

[RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1](#_TOC_250001)

# INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-067-2023, de fecha 17 de mayo de 2023, fui nombrado para dar primer seguimiento las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-026-2023, respecto al consejo o consultoría de verificación sobre la conciliación de saldos y registro de inventarios reportados, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-.

**OBJETIVOS**

**GENERAL**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

**ESPECÍFICO**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso o incumplidas.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe ejecutivoO-DIDAI/SUB-026-2023, respecto al consejo o consultoría de verificación sobre la conciliación de saldos y registro de inventarios reportados, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-.

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De acuerdo con la información presentada por la DIGEMOCA relacionada con las acciones realizadas para determinar si las recomendaciones que quedaron en el informe No. O-DIDAI/SUB-026-2023 fueron implementadas, se realizó el análisis a la documentación presentada y de conformidad con el formulario SR1 seguimiento de recomendaciones, se estableció que el estado actual de las recomendaciones es el siguiente:

**RECOMENDACIONES EN PROCESO**

De la deficiencia No. 1 Saldos no conciliados al 31 de diciembre de 2022, se giraron instrucciones al coordinador financiero y encargada de inventario para que concilien el saldo reportado en la sumatoria total de tarjetas de responsabilidad con el libro de inventarios y formulario FIN 01 y FIN 02, proceso que a la fecha no ha sido realizado. Deficiencia No. 2 relacionada con registros de bienes fungibles en el reporte FIN 02 Formulario detalle de inventario por cuenta y bienes no registrados con todas sus características (marca, modelo, serie) se giraron las instrucciones correspondientes y se inició el proceso de baja de bienes ante la Contraloría General de Cuentas y actualmente está en proceso; con relación a los bienes que no están registrados con todas sus características, no hay evidencia que DIGEMOCA haya realizado modificaciones para que los bienes estén registrados adecuadamente. De la deficiencia No. 3 literal “a” relacionada con deficiencias en el libro de inventarios de activos fijos, se realizaron las instrucciones correspondientes, quedando pendiente de practicar el inventario físico. De la deficiencia No. 4, las instrucciones fueron emitidas y a la fecha está pendiente determinar la localización, la reposición o el reintegro del valor de los bienes registrados en el inventario.

El resultado que las recomendaciones se encuentren en proceso, ocasiona el incumplimiento a la normativa establecida en el área de inventarios, debilita el control interno y no permite una adecuada rendición de cuentas.

**COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES**

A través del oficio No. DIGEMOCA 331-2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la Subdirectora de Coordinación de Monitoreo y Verificación y Director de DIGEMOCA manifiestan literalmente lo siguiente: “…que algunos procesos dependen de otras instituciones, sin embargo, esta dirección continúa con el compromiso del seguimiento para atender las recomendaciones que actualmente están en proceso…”